



Palencia 26 de Enero de 2012

El PSOE califica de desafortunadas y poco democráticas las declaraciones del alcalde de Velilla

El alcalde del municipio recurrió incluso a descalificaciones personales al referirse al concejal de Izquierda Unida

La portavoz del Grupo Socialista en el Ayuntamiento de Velilla del río Carrión, Belinda Mencía, ha mostrado su malestar por las declaraciones vertidas por el regidor popular, Gonzalo Pérez Ibáñez, referentes al artículo enviado a los medios de comunicación por parte del Concejal de IU.

Mencía pide respeto institucional a los grupos de la oposición, que no hacen otra labor que la de fiscalizar la gestión del Grupo de Gobierno en aras a la transparencia de las cuentas del Municipio porque todos los vecinos y vecinas tienen derecho a conocer el estado de las mismas y la gestión que el equipo del PP está desarrollando en el pueblo.

La portavoz socialista califica de desafortunadas estas declaraciones porque considera que no se debe entrar en descalificaciones personales hacia los concejales de la Corporación Municipal.

Desde el Grupo Socialista se le recuerda al alcalde que son los vecinos y vecinas quienes deciden democráticamente quién gobierna y que las manifestaciones del regidor aludiendo a la imposibilidad de que otro Grupo Político alcance el Gobierno de Velilla sobran en la boca de un demócrata.

Por otro lado, sigue diciendo el PSOE, se ratifica el déficit de la liquidación del 2010 en 200.000 € y denuncia que, a fecha de hoy, se desconoce la liquidación del 2011. También recuerda que Velilla ha aprobado únicamente un presupuesto en 6 años, y, que dado el volumen económico del municipio existen partidas presupuestarias aumentadas por encima de lo que permite la Ley.

La portavoz Belinda Mencía, por último, denuncia que el PP en el Ayuntamiento de Velilla ha puesto por encima de los intereses del municipio la defensa de las políticas adoptadas por el PP aunque éstas perjudiquen claramente a Velilla y lamenta la sumisión del alcalde a su Partido en lo referente a la decisión del Consejo de Ministros de suspender la aplicación de los Fondos Míner.